

**ACTA N° 259**

**DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

En Santiago, a 28 de agosto de 2017, siendo las 16:00 horas, se da inicio a la 259 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en dependencias de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón; los Consejeros Sres./as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, Alejandra Cortázar, Miguel Nussbaum vía Skype, y Rafael Carrasco, el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo, la Jefa de la División de Administración General, Sra. Liliana Madariaga, el Jefe de la División de Evaluación y Orientación del Desempeño Alejandro Hidalgo, la Jefa de la División de Estudios, Sra. Carolina Flores, el Jefe de la División de Información a la Comunidad, Cristóbal Alarcón, el Jefe de la Unidad de Planificación, Sr. Luis Aránguiz y la Jefa de Asesores, Sra. Verushka Álvarez.

Asiste a esta sesión, doña Carolina Díaz, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo.

**Temas:**

- I. **Proyecto de Presupuesto 2018**
- II. **Debate de los participantes**
- III. **Resultado de Escritura**

---

**I.- Proyecto de Presupuesto 2018**

Se da inicio a la sesión siendo uno de los temas a tratar el Proyecto de Presupuesto para el año 2018 de la Agencia de Calidad de la Educación.

Expone la Jefa de la División de Administración General, Sra. Liliana Madariaga.

En términos del presupuesto de la Agencia, se cuenta con un marco presupuestario inicial, no obstante hay una disminución para el año 2018 que se intentará reponer.

En el subtítulo 21 se encuentran los funcionarios a contrata, se pide un aumento en atención a la dotación, principalmente para poder efectuar algunos concursos que permitan contratar personas de apoyo en las Macrozonas, que puedan apoyar las funciones administrativas y un potencial ajuste de remuneraciones.

En el subtítulo 22 se pide una expansión debido a la rebaja en presupuesto, lo que se está solicitando reponer y el crecimiento institucional de los últimos años que no tuvo aparejado recursos para la operación.

En este caso se pretende hacer una renovación de vehículos de mayor antigüedad, un plan de renovación de mobiliario, tener un sistema de refrigeración para las salas de servidores informáticos y equipos computacionales.

Como contexto en el subtítulo 24, está toda la operación y personas contratadas a honorarios, se financia todo lo que tenga que ver con supervisión SIMCE, los estudios de calidad e internacionales, evaluación de logros de aprendizaje, gastos de visitas y acciones de orientación a los establecimientos educacionales.

El Plan de Evaluación contempla toda la operación Simce, desde la construcción de pruebas hasta la entrega de resultados.

El Secretario Ejecutivo Sr. Carlos Henríquez, señala que este año se aplicó el SIMCE a octavo básico, el próximo será sexto básico lo cual incluye sumar escritura en términos de los procesos de captura y corrección por ser de preguntas abiertas.

El trabajo de análisis en términos presupuestarios se traslada para el año siguiente. En cuanto a las mejoras del proceso Simce, desde el año 2015 se inició un proceso de revisión y optimización de licitaciones estratégicas o de alto monto dado el contexto general del mercado. Se ha tratado de instalar ciertos elementos destinados a expandir el mercado. La estrategia aplicada es tratar de segmentar, dar un precio Agencia, contrataciones a mayor plazo, con esto se obtuvo un ahorro de dos mil millones de pesos por año, entendiendo la envergadura de las licitaciones.

Por otra parte, el Secretario Ejecutivo, hace mención a la Evaluación Progresiva en Matemáticas en lo que se refiere al piloto 2017, lo cual está contemplado en la planificación de la Agencia, y es parte de las decisiones adoptadas que se entrelazan con el presupuesto.

El Jefe de la División de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo, indica que se tiene comprometido este año un pilotaje en otro nivel educativo en el área de matemáticas. Indica que se reunieron con un grupo de expertos y de docentes en matemáticas, y ellos plantearon que los catorce años (primero medio) corresponden a un nivel que puede ser tardío para desarrollar mejoras por lo cual se propone considerar los niveles 5° o 7° básico como alternativas para la proyección de Evaluación Progresiva en 2018.

## **II.- Debate de los participantes**

El consejero Sr. Rafael Carrasco, señala que sería apropiado dejar patente cuáles son los aumentos en el proceso de aplicación Simce e identificar cómo el tema técnico profesional y educación parvularia se están insertando en el presupuesto. La Agencia a medida que avanza y evalúa escuelas también se acredita a sí misma. Es fundamental la forma en que la Agencia aborda la temática, una buena fotografía de la escuela, cuánto aprende y sus procesos.

La consejera Sra. Alejandra Cortázar, plantea que es importante tener una noción comparativa del presupuesto, justificar el monto por visita, contar con un presupuesto por ítem, para así lograr una visión más amplia y detallada. Agrega que se ve disminuido lo atingente a técnico profesional y párvulos. Sugiere instalar capacidad para el año que viene especialmente en el equipo de IDPS.

La Presidenta del Consejo, Sra. Paulina Araneda, manifiesta crear en la mirada de la Agencia, el sentido es una nueva visión de evaluación y generar buena información que al sistema le permita ejercer su función garante de calidad. Le preocupa que el análisis del presupuesto pueda ser ajustado. Señala que es importante contar con un estudio que informe el efecto de la visita. La evaluación de los procesos y el proceso de evaluación, como se construye, cuánto valen las visitas y si se encuentran en un rango que permita compararlas con las pruebas nacionales.

El consejero Sr. Miguel Nussbaum, señala que en la primera parte de la presentación enviada se analizan las funcionalidades que está realizando la Agencia, mientras en la segunda parte se analiza el presupuesto en términos de ítemes fiscales. Indica que para él no es posible relacionar la primera parte del documento enviado con la segunda, para así darle un sentido desde el quehacer de la agencia. Le parece necesario conocer desde una perspectiva de centro de costos mas que de ítemes fiscales, para así poder entender desde las acciones el presupuesto.

La Presidenta del Consejo, Sra. Paulina Araneda, refiere al personal de la Agencia, sugiere un análisis para adoptar medidas para retener a los buenos profesionales.

El Secretario Ejecutivo, indica que tanto en técnico profesional como en párvulos las posibilidades presupuestarias son muy acotadas ya que el marco presupuestario 2018 no considera un aumento para la Agencia.

El Sr. Juan Bravo, agrega que respecto al Sistema de Desarrollo Profesional, la ley establece dos funciones para la Agencia: una de colaboración y otra de implementación. La Agencia este año implementa la prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos en el contexto del sistema de reconocimiento pedagógico, lo cual implica seis procesos logísticos relevantes, impresión de los

instrumentos, distribución a los centros de operación, aplicación, supervisión de la aplicación, captura, y generación de la base de datos que se entrega a CPEIP.

La consejera, Sra. Alejandra Cortázar, agrega que al pensar en evaluación progresiva sería apropiado profundizar en áreas como inglés y ciencias, que lenguaje y matemáticas no sean las únicas materias.

### III.- Resultados de Escritura

El Secretario Ejecutivo, Sr. Carlos Henríquez, refiere sobre los resultados de escritura, señalando que es una herramienta potente ya que es una prueba constituida solo por preguntas de desarrollo donde los estudiantes producen textos y que permite obtener resultados holísticos y analíticos.

Los resultados de este año muestran que los estudiantes siguen teniendo importantes desafíos en lo que tiene que ver con la coherencia del texto y el desarrollo de las ideas.

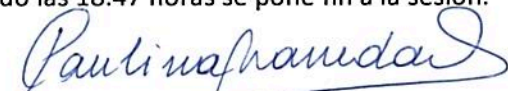
Hay resultados según GSE y género. Es muy importante mencionar que las niñas del grupo bajo obtienen mejores resultados. Tal como en lectura en este caso la brecha de género es más relevante que la brecha socioeconómica.

Refiere que este año aparte de los resultados, se revisaron algunas experiencias y prácticas como aporte adicional, con el fin de indagar ciertos elementos comunes en ellos.

Finalmente se releva que las escuelas con mejores resultados son rurales, donde lo que se ha levantado como recurrente es que son colegios donde la escritura se intenciona con actividades específicas, se realizan proyectos asociados a escribir como un diario por ejemplo, entre otros.

El consejero, Sr. Rafael Carrasco, consulta sobre la poca diferencia en la brecha socioeconómica y qué factores inciden en esto, a lo cual, el Sr. Juan Bravo responde que aquello está relacionado principalmente con el hecho de que la enseñanza de la escritura en clases de Lenguaje ha estado restringida históricamente en desmedro de la enseñanza de la comprensión lectora, producto de los énfasis de las políticas públicas y del sistema de evaluación. Adicionalmente, cabe señalar que el dominio de esta área por parte de los docentes de enseñanza básica es menor que el manejo de la enseñanza de lectura.

Siendo las 18.47 horas se pone fin a la sesión.

  
**PAULINA ARANEDA**  
Presidenta

  
**LUZ MARÍA BUDGE**  
Consejera

  
**ALEJANDRA CORTÁZAR**  
Consejera

  
**RAFAEL CARRASCO**  
Consejero

  
**MIGUEL NUSSBAUM**  
Consejero

  
**CARLOS HENRÍQUEZ**  
Secretario Ejecutivo

  
**CAROLINA DÍAZ**  
Secretaria